

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR Y REVISOR
FISCAL DE LA ASHRAE CAPÍTULO COLOMBIA**

Señores: Asamblea General

ASHRAE CAPÍTULO COLOMBIA

Nosotros Julián Andrés Álvarez Morales como Representante Legal, Luz Nidia Zambrano Rodríguez en calidad de Contador y Diofanny González Hernández Revisora Fiscal de Ashrae Capítulo Colombia.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2024, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en los Activos netos y el Estado de Flujos de Efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

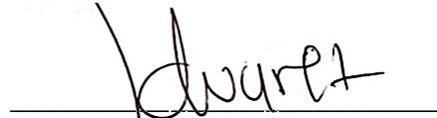
Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

- a. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- b. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

c. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025

Cordialmente,



Julián Andrés Álvarez Morales
Representante Legal



Luz Nidia Zambrano Rodríguez

Contador Público

Tarjeta Profesional No 296865-T



Diofanny González Hernández

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No 334938-T